PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil siendo las 10H00 a.m. del día 25 de abril del 2013, en el inmueble ubicado en la Av. 9 de Octubre número 1120, intersección con la calle Esmeraldas, se constituyen en junta general los accionistas de la compañía **PROSARESA PROCESADORA DE ARENAS S.A.** señores:

1.-SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ E., por sus propios derechos, propietaria de **214.791** acciones.

2.- SILVIA DANIELA MARTINEZ E., por sus propios derechos y como propietaria de **24.133** acciones; y,

3.- JASMIN LILIAM RUIZ G., por sus propios derechos, propietaria de **2.413** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con un valor nominal de US$1,00. Por decisiòn unànime de los accionistas presentes, esta junta será presidida de manera Ad-Hoc por la accionista Cristina Martínez y actuará como Secretaria Ad-hoc Ad-hoc la accionista Daniela Martínez.

A continuación la Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria Ad-hoc Ad-Hoc en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Presente en la reunión el cien por cien del capital pagado de la compañía, equivalente a US$241.337,00 representado en 241.337 acciones, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación a la actual Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2012.

4.-Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año fiscal 2013.

Toma la palabra la señora Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **primer** punto del orden del día. La señora Secretaria Ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta:

"1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2012."

A continuación, procede a dar lectura de los citados Informes. Posteriormente, toma la palabra Cristina Martínez, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que mociona su respectiva aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por doscientos cuarenta y un mil trescientos

treinta y siete votos a favor, aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012.
Posteriormente, toma la palabra la señora Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **segundo** punto del orden del día. La señora Secretaria Ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:
"2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012."
A continuación, procede a dar lectura de los citados estados financieros los que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a US$19.470.49. Posteriormente, toma la palabra Cristina Martínez, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión del Balances y demás documentos financieros los cuales han sido leídos en la reunión y, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.
La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por doscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y siete votos a favor, aprobar el balance, el estado de pérdidas y ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a US$19.470.49.
En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **tercer** punto del orden del día. La señora Secretaria Ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta: *"3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2012."*
Toma la palabra la accionista Cristina Martínez, quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2012, mociona a la junta lo siguiente: Que del monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal del 2012 equivalen a US$19.470.49, se cumpla con el pago del 15% del impuesto a los trabajadores (US$2.920,57) y el pago del Impuesto a la Renta, para el cálculo de dicho tributo, deberá a los restantes US$16.549,92, calcularle el 23% lo que es equivalente a US$3.806,48, del saldo restante que es la utilidad neta equivalente a US$12.743,44 mociona se destine el 10% para el pago de la Reserva Legal (US$1.274.34) y el saldo US$11.469,10 se destine a UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por doscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y siete votos a favor, aprobar que del monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal del 2012 equivalen a US$19.470.49, se cumpla con el pago del 15% del impuesto a los trabajadores (US$2.920,57) y el pago del Impuesto a la Renta, para el cálculo de dicho tributo, deberá a los restantes US$16.549,92, calcularle el 23% lo que es equivalente a US$3.806,48, del saldo

restante que es la utilidad neta equivalente a US$12.743,44 mociona se destine el 10% para el pago de la Reserva Legal (US$1.274.34) y el saldo US$11.469,10 se destine a UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

Finalmente, al cuarto punto del orden del día, toma la palabra la señora Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **cuarto** punto del orden del día. La señora Secretaria Ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta: *"4.-Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año fiscal 2013."*

Toma la palabra la accionista Daniela Martínez, quien en relación a la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del 2013 mociona a la Ing. Inés Torres Valarezo.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por doscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y siete votos a favor, aprobar la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del 2013 dignidad que ha recaído sobre la Ing. Inés Torres Valarezo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 13H00 p.m. firmando todos los concurrentes.

Sra. Daniela Martinez E.
Accionista - Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Sra. Silvia María Cristina Martínez E.
Presidente Ad-Hoc de la Junta –Accionista

Sra. Jasmin Ruiz Gutiérrez
Accionista